# COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.
*Transacciones*
7 de julio.

$ 1500 Bonos B Garantizador del 6% a 99%.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

## REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.
*Valparaiso, 7 de julio de 1888.*

Continúa la paralizacion en el mercado de acciones y bonos. Fuera de bolsa se efectuaron las siguientes ventas:

100 acciones Urbano de Santiago a $ 117½.
1 id Huanchaca a $ 2850.
100 id Ca. A Prat a $ 54.
20 id Banco de Valparaiso a 218%.
5 id Gas de Valparaiso a 109½.
20 id Ema Luisa a $ 89.
$ 30000 Banco de Valparaiso 6% a 99%.
$ 17000 id Nacional Hipotecario del 7% a 100½.

CAMBIO.

Vendedores a 26 1/16, compradores a 26¼d.

## Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.
*Valparaiso, julio 7 de 1888.*

| | Comprador. | | Vendedor. | Ult. venta. | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **BANCOS.** | | | | | | |
| Nacional de Chile | 202½ | „ | 203 | 202 | | |
| Valparaiso | 217½ | „ | 218 | 218 | | |
| Agrícola | 163 | „ | 164 | 156 | | |
| Concepcion | 150 | „ | | | | |
| Mobiliario | 160 | „ | | | | |
| Union | 89 | „ | 89½ | 89 | | |
| Hipotecario | 210 | $ | 220 | 210 | | |
| Garantizador | 1400 | „ | 1450 | 1350 | | |
| Responsabilidad | 750 | „ | 825 | 800 | | |
| Santiago | 144 | „ | 144½ | 144 | | |
| Nacional Hipotecario | 230 | „ | 235 | 205 | | |
| **FERROCARRILES.** | | | | | | |
| De Coquimbo | 70 | % | 73 | 75 | | |
| „ Carrizal | 60 | „ | 62 | 62 | | |
| „ Copiapó | 76 | „ | 80 | 74 | | |
| „ Tongoi | 23 | „ | 30 | 20 | | |
| „ Urbano de Santiago | 116 | „ | 117 | 117 | | |
| „ Urbano de Valparaiso | 202 | „ | 205 | 202 | | |
| **VAPORES, BUQUES, ETC.** | | | | | | |
| Ca. Sud-Americana de Vapores | 162¾ | „ | 163¼ | 164 | | |
| „ N. de Remolcadores | 109 | „ | 110 | 155 | | |
| „ Comercial de id | 115 | „ | 116 | 115 | | |
| „ Maderas y Buques | 92 | „ | 95 | 94 | | |
| „ Diques | 99¾ | „ | 100 | 100 | | |
| „ Balleneros | 450 | „ | 460 | 450 | | |
| **COMPAÑÍAS DE GAS.** | | | | | | |
| Ca. de Gas de Santiago | 191 | „ | 192 | 192 | | |
| de id de Valparaiso | 110 | „ | 110½ | 110 | | |
| de Consumidores de Gas | 450 | „ | 455 | 450 | | |
| de la Serena | 185 | „ | 186 | 185 | | |
| **COMPAÑÍAS DE MINAS.** | | | | | | |
| Gran Ca. A Prat | 53 | „ | 53½ | 53 | | |
| Occidente de Cachinal | 5 | „ | 6 | 10 | | |
| Minera de Chañaral | 150 | $ | 165 | 155 | | |
| Huanchaca de Bolivia | 2850 | „ | 2860 | 2850 | | |
| Oruro de id | 2650 | „ | 2300 | 2250 | | |
| Pueblina de Caracoles | | | 20 | | | |
| Esplotadora de id | 45 | „ | 46 | 45 | | |
| Riqueza de id | | „ | | | | |
| Deseada de id | 25 | „ | | | | |
| Gran Compañía de id | 20 | „ | | | | |
| Sud-Americana de id | 10 | „ | | | | |
| Blanca Torre | 8 | „ | 8½ | 8½ | | |
| Todos Santos | 34 | „ | 35 | 34 | | |
| Desengaño Gall | 41 | „ | 42 | 42 | | |
| Sociedad Descubridora de Esmeralda | 20 | „ | 20½ | 19½ | | |
| Minera La Coipa | 15 | „ | 16 | 18 | | |
| **COMPAÑÍAS DE SEGUROS.** | | | | | | |
| Compañía La Chilena | 230 | „ | 231 | 230 | | |
| „ La América | 262 | „ | 266 | 262 | | |
| „ Union Chilena | 80 | „ | 85 | 80 | | |
| „ La Valparaiso | 115 | „ | 120 | 128 | | |
| „ La Nacional | 40 | „ | 41 | 40 | | |
| „ La República | 50 | „ | 52 | 57 | | |
| „ La Comercial | 77 | „ | 80 | 77 | | |
| „ La Protectora | 27 | „ | 30 | 27 | | |
| „ La Pacífico | 43½ | „ | 45 | 43 | | |
| **VARIAS.** | | | | | | |
| Maderas y Carbon | 122 | „ | 125 | 118 | | |
| Salitres de Antofagasta | 79¼ | % | 80 | 79½ | | |
| Ascensores Mecánicos | 21 | $ | 22 | 22 | | |
| Id. de Capital | 20 | „ | 30 | 51 | | |
| Telégrafo Trasandino | 215 | % | 215½ | 215 | | |
| Beneficiadora de Antofagasta | 49½ | „ | 50 | 50 | | |
| Telégrafo Americano | 215 | „ | 215½ | 215 | | |

BONOS Y BILLETES.

| | % | Comprador. | Vendedor. | Ult. venta. | Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Deuda interior | 3 | 49 | 49½ | 150½ | | |
| Id. id. de 1882 | 6 | 98 | 98½ | 98½ | | |
| F. C. de Santiago a San Fernando | 6 | 95 | 95 | 94 | | |
| Id. de San Fernando a Curicó | | 96 | 98 | 96 | | |
| Id de Llai-Llai a San Felipe | 6 | 95 | 97 | 98 | | |
| Id de Santiago a Quillota | 6 | | 98 | 96 | | |
| Municipalidad de Santiago | 8 | 105 | 106 | 105 | | |
| Id. de Id. | 7 | 100½ | 100½ | 100 | | |
| Id. de id. | 6 | 90 | 92 | 90 | | |
| Banco Garantizador de Valores | 3 | 104 | 104½ | 104 | | |
| Id. id | 7 | 101¾ | 102 | 102 | | |
| Id. id | 6 | 99 | 99½ | 99 | | |
| Id. id | 5 | 92½ | 93 | 92½ | | |
| Caja Hipotecaria | 8 | 104½ | 105 | 104 | | |
| Id. de id | 7 | 104 | 104½ | 104 | | |
| Id. de id | 6 | 99¾ | 100½ | 100 | | |
| Id. de id | 5 | 92½ | 93 | 92½ | | |
| Municipalidad de Valparaiso (agua) | 10 | 106 | 107 | 106 | | |
| Id. de id | 8 | 102½ | 103 | 103 | | |
| Id. de id | 7 | 98 | 98½ | 98 | | |
| Id. de id | 6 | 92 | 93½ | 92 | | |
| Id. de id. (Teatro) | 5 | 77 | 77½ | 77 | | |
| Billetes del Banco Valparaiso | 6 | 99 | 99½ | 98½ | | |
| Id. de id | 7 | 101½ | 102 | 101½ | | |
| Banco Hipotecario | 8 | 102½ | 103 | 104 | | |
| Id. id | 7 | 101 | 101½ | 101 | | |
| Id id | 6 | 96½ | 97 | 96½ | | |
| Banco Nacional Hipotecario | 8 | 102 | 102½ | 102 | | |
| Id. id | 7 | 100½ | 101 | 101 | | |
| Id. id | 6 | 95½ | 96 | 95½ | | |

PRECIO CORRIENTE DE METALICO.

| ORO | | PLATA | |
|---|---|---|---|
| Oro americano | 88% | Pesos f. chilenos | 48 % |
| Id frances | 84 „ | Id id peruanos | 43 „ |
| L. esterlinas | 9 40 c/u | Mnds de 50; a | 30 „ |
| Id españolas | 9 00 „ | Id de 20 id | 18 „ |
| Id alemanas | 9 00 „ | Id de 10 id | 10 „ |
| Onzas esp | | Id de 20 id. bol | 12 „ |
| Id de pas. esp | 27 „ | Plata inglesa | 65 „ |
| Id en lingts; | | Id americana | 65 „ |
| 1000/1000 p gro. | 1 15 „ | Id españolas | 60 „ |
| Oro de lavadero, por gramo | 1 00 „ | Plata en barra a bordo | $12.00 |
| Oro (cód) | 65% | | |
| Oromenudo | 55 | | |


## Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.
*Fabricantes e importadores de máquinas*
VENDEN:
FERROCARRILES PORTÁTILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz" y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.


**Nacimientos.**—Julio 5—Adolfo 2.° Suarez, Adelaida del C. Figueroa Flores, Carlos Enrique Appelgren y Guarda, Guillermo 2.° del Carmen Altamirano y Devia, Ana María Isabel Diaz y Urquiza, Berta Antonia Amor y Bermudez, Rudecindo Torres y Ciudad, Guillermo Pizarro y Tello, Serafin Guerra.

**Matrimonios.**—Benjamin Castro y Diaz con Margarita Mella y Brito; José Miguel Quintana y Cabrera con Jovina Salazar y Perez; Juan Lopez y Jimenez con Amalia del Carmen Silva y Jimenez; José Santos Valenzuela y Jelvez con Clarisa Avendaño y Fuenzalida.

**Defunciones.**—Un feto del sexo femenino; Mercedes Escudero, 1 año 8 meses, fiebre; Bonifacio Escobar, 31 años, tisis; Antonio Segundo Fernandez, 11 meses, pulmonía; Carlos Demetrio Lezat, 1 año 7 meses, pulmonía; Antonio Espina, 85 años, reumatismo; José Antonio Escobar, 10 meses, pulmonía; Froilan Venegas, 6 años, tos; Arturo Osorio, 2 años, pulmonía; Petronila Aravena, 60 años, corazon; Alfredo Santhueza, 1 año, alfombrilla; Isabel Urrutia, 6 años, pulmonía; Cridentina Diaz, 9 meses, corazon; Pabla Aurelia Roque, 2 años, alfombrilla; Baudilio Hernandez, 3 años, alfombrilla; Francisco Garrido Valdes, 3 años, pulmonía; Clotilde Bernales, 7 años, fiebre; Alberto Casate, 2 años, alfombrilla; Juana de Dios Diaz, 2 dias, defecto; Juana María Diaz, 2 dias, defecto; Juan Francisco Diaz, 1 año, alfombrilla; Mercedes Yañez, 10 meses, pulmonía; Elcira del C. Lopez, 6 meses, fiebre; Claudina Nuñez, 1 año pulmonía; Alfredo G. Willet, 20 años, tisis; Petronila Diaz, 70 años, pulmonía; Roberto Benjamin, 1 año, alfombrilla; José del Tránsito Peredo; José Diaz, 45 años, hígado; Atila Carmela Vega, 11 meses, alfombrilla; Lastenia Elvira Herrera, 2 años alfombrilla; José Blas Berrios, 36 años, pulmonía; Luis Valestrino, 48 años hígado; Delfina Aguirre, 6 años, alfombrilla; Faustino del C. Romero, 3 años, alfombrilla; Alberto D. Escobar, 4 años, alfombrilla; Zoila M. Gonzalez, 2 años, alfombrilla; Abel 2.° Poblete, 1 año 7 meses, alfombrilla.

# SANTIAGO.

*Julio, 7 de 1888.*

Se asegura que el jeneral don José Francisco Gana será nombrado Inspector Jeneral de la Guardia Nacional.

**Aguacero y viento.**—Desde las cinco empezó a caer ayer un copioso aguacero que se prolongó durante toda la noche. En las primeras horas de la madrugada violento huracan acompañó con sus silbos y bramidos a la lluvia, de tal manera que ambos formaban un concierto mui poco agradable.

Los que despertaron, que no fueron pocos especialmente de entre los pobres, se temian la repeticion de la ventolera que el año pasado hizo tantos estragos en la poblacion y los campos vecinos: tan fuerte y amenazador era el huracan, por que no merece otro nombre. Afortunadamente luego cesó, para dejarnos solo el aguacero.

No han faltado algunas tejas fuera de su centro y algunos árboles pequeños caidos.

Hoi el dia ha sido mui frio y hemos tenido sol, por aquello de *no hai sábado sin sol, etc...*

**Sobre el pan.**—La jente conversa de pan, de huelga y de alzas. Se creyó que faltaria hoi este artículo de primera necesidad; pero, gracias a las medidas de la autoridad, a ciertas instituciones de caridad, lo hubo, aunque no al precio de costumbre.

A la primera hora faltó para casi todas las casas que no tienen medios de procurárselo a cualquier precio, pero despues a las once y a las cinco se vendia en carretones y en muchos puntos.

La huelga sigue; todo el mundo la condena enérjicamente; nadie duda de que los perjudicados en primer lugar son los mismos huelguistas y los pobres.

La intendencia trabaja activamente con el fin de burlar a los que promueven estos movimientos inconscientes. Quizas mui luego las cosas vuelvan a su nivel.

No han faltado dueños de panaderias que ajitan la huelga, seguros de lucrar despues a sus anchas.

A las 2 de la tarde se reunieron los dueños de panaderias, quienes tambien les prestaron su aprobacion. Por todo esto parece que el lúnes cesa.

Despues de la reunion, los dueños de panaderias firmoron una escritura pública otorgada ante el notario público don Cárlos R. Avalos, cuyas cláusulas contienen entre otras cosas las siguientes:

"Comprometerse a no hacer reparticion de pan a domicilio por medio de carreton, y ninguna otra especie de conduccion; pues, solo será vendido en los mismos establecimientos.

Que todos los firmantes se comprometen a nombrar un juez árbitro y arbitrador para que dirima las cuestiones que por faltas en las observancias de sus compromisos hubiere necesidad de imponerles.

Que se nombraria un directorio compuesto de tres de sus miembros para visitar las panaderias a fin de que no se den mas de 6 panes por 5 centavos, no pudiendo pasar el máximum de él de 7 decágramos.

Nombrar un tesorero y escribiente del árbitro que lo será un abogado.

Que los dueños de panaderias que falten a sus compromisos serán penados con 500 pesos de multa a beneficio de la caja de ahorros.

A pagar cada uno 10 pesos los que pagan patente de 1.ª clase, y 5 los de 2.ª para sostener los gastos que orijinarán los empleados creados por el presente compromiso."

Mañana elaborarán pan no menos de 30 establecimientos con operarios suministrados por la autoridad.

Ademas de los cuarteles de policía se espenderá pan mañana en los siguientes puntos: cuartel de Granaderos, id. del Buin, Escuela Militar y cuartel de la compañía de bomberos.

El señor Ewing va a fabricar mañana 140 quintales de pan en su fábrica de galletas de la Alameda de Matucana.

# CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION EN 7 DE JULIO DE 1888.

*Presidencia del señor Barros Luco.*

ACTA.

Fué leida y aprobada la de la sesion anterior.

ASISTENCIA.

El señor Valdés Cuevas, diputado propietario por Linares, avisa que no puede continuar asistiendo.

Se acordó llamar al suplente.

JURAMENTO.

Para incorporarse a la Sala lo prestó el señor Valdés don José Antonio 2.°

ERROR DE COPIA.

Se acordó autorizar a la mesa para remitir al Senado una segunda copia del proyecto sobre creacion de la provincia de Antofagasta que fué remitido con un error de copia.

CONFLICTO EN ANCUD.

El señor BALBONTIN.—Pide al señor Ministro del Interior que dé publicidad a las medidas que ha tomado el Gobierno para hacer cesar el conflicto promovido entre el intendente suplente de Ancud y la Municipalidad de aquel departamento.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—La medida tomada por el Gobierno ha sido la desaprobacion de la conducta del intendente; y que se comunicó por telegrama al Municipio.

El señor BALBONTIN.—Está bien; que quede constancia en el acta de esta declaracion.

## ÓRDEN DEL DIA.

REFORMA CONSTITUCIONAL.

Continuó la discusion sobre la ratificacion de la reforma constitucional.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—Contestando al señor diputado por Maipo, declara que el propósito del Gobierno es el tomar todas las medidas conducentes a proveer al correcto funcionamiento electoral, permitiendo el juego de todos los partidos; en segundo lugar, tiene la intencion de no innovar en las medidas que garantizan la representacion de las minorias; y por último, está resuelto, con tal que en ello sea auxiliado por el concurso de todos los partidos, a tomar todas las medidas convenientes a cimentar las buenas prácticas en pró de la libertad electoral, para lo cual procurará consultar la opinion de todos los grupos políticos.

El señor WALKER M. (C).—Indudablemente que el señor ministro tiene mui buenas intenciones; pero tambien con la mejor posible ha dejado sin respuesta a la consulta hecha por su señoría. Quien deseaba que la palabra oficial viniera a dar una contestacion satisfactoria y oportuna al temor espuesto por el señor Mac Iver respecto al aniquilamiento de las minorias con la restriccion del voto acumulativo.

El señor CUADRA (Ministro del Interior).—Respecto a la formacion de circunscripciones electorales, su señoría dió respuesta al señor Mac Iver; pero habiendo el señor Walker Martinez preguntado cuáles eran las ideas matrices a que obedeceria la reforma ideada por el Ejecutivo, su señoría ha espuesto las que presidirán a este movimiento.

El señor WALKER M. (C).—Talvez el señor ministro no oyó bien o la redaccion fué un tanto infiel; su señoría ha hablado de la idea matriz y no de las matrices o bases, que era fácil suponer las mismas que acaba de esponer el señor ministro. La respuesta, por lo tanto, no ha sido precisa; de todos modos mucho menos que lo que pudiera exijirse para el perfecto esclarecimiento de la cuestion.

Cuando el señor ministro pedia preferencia para la reforma, daba a suponer que el gobierno tenia ideas determinadas y fijas respecto al modo de operacion; pero, puesto que el señor Ministro del Interior se ha consultado con sus colegas y sin embargo no ha podido dar una respuesta terminante, da motivo para sospechar que no posee tal fijeza de intenciones. Esto es tanto mas estraño cuanto que el tema de las circunscripciones electorales es de primaria importancia y por lo mismo un ministro no puede dispensarse de tener sobre ello un propósito claro y una idea fija. Y mas estraña esta ambigüedad en un jefe de partido que tanto gallardea y se jacta de poseer programa definido y que increpa a los conservadores la falta de un programa de igual fijeza.

Esa respuesta del señor Ministro es un verdadero enigma cuya resolucion seria imposible para el mismo, Edipo, algo como los oráculos de Delfos, embutidos de palabras de doble sentido, pero que nada definen. Se ha preguntado al señor Ministro qué piensa acerca de las circuncripciones electorales por departamentos para agrupar el número suficiente de electores y facilitar al ejercicio del voto acumulativo, y su señoría contesta que el Gobierno tiene las mejores intenciones en favor de la libertad electoral. Pero ¿era eso lo que se le preguntaba? no, señor, habria sido una injuria el preguntarle si alentaba el propósito de matar la libertad; lo que precisaba era saber cómo se conduciria en cuanto a las agrupaciones departamentales.

Y esto no es de tan escasa valía, puesto que muchos partidos esperan ese fallo para ajustar a él su conducta. La respuesta clara y definida era la única que podia haber arrojado luz acerca de la doble cuestion, que es el doble tropiezo que puede obstar al curso de la reforma, a saber: ¿cómo se salvaria el derecho y la representacion de las minorias? y en seguida ¿cómo se procederá para que no les dañe la restriccion del voto acumulativo?

Despues de esplanar estas ideas, termina lamentando la terquedad de la respuesta del señor Ministro.

El señor KONIG.—Votará el artículo, pero, como en esto se encontrase en diverjencia con algunos de sus partidarios políticos, se vé en el caso de dar la razon de su voto.

Despues de esponer el estado de la cuestion, dice que la proporcionalidad con el número de habitantes es el único medio posible para constituir la representacion nacional. A este propósito rechaza la idea de elejir tantos diputados por departamento, en primer lugar porque no era justo que un departamento tan poblado como Santiago tuviera el mismo número de diputados que otro tan escaso de poblacion como Traiguen por ejemplo; y en segundo por que el gobierno puede modificar por medio de proyectos de lei el número de provincias y departamentos y por lo tanto la representacion nacional estaria en manos del Presidente de la República.

Ocúpase en seguida de la base de la poblacion y a este propósito observa que la cifra es lo de menos importancia, pues lo mismo es que se elija un diputado por 20,000 que por 25 o 29; lo principal es la proporcionalidad. La verdad que el proyecto puede tener inconvenientes; pero, como de todas maneras habria de presentarse otro proyecto cualquiera, la monta está en adoptar el procedimiento que les ofrezca el menor número y en cambio presente mayor número de ventajas.

Pasa el orador a examinar el estado de las provincias y dice que la base de la poblacion no ofrecerá inconveniente sinó para algunas del norte y del sur, cuyo acrecentamiento es tan escaso, y a las cuales se presta tan poca atencion que, como ha sucedido en Ancud, todavía no puede conseguir una escuela náutica.

Despues de esplanar estas ideas, agrega que el único argumento serio que podria oponerse al artículo en debate es que hai algunas provincias cuya escasa poblacion no les permite elejir un senador, y tendrán por lo tanto que agruparse. Esto dá una respuesta lójica a la pregunta del señor diputado por Maipo; pues, si han de tener que agruparse provincias, con mayor razon podrán agruparse departamentos.

El orador da lectura a un cuadro estadístico de las poblaciones de provincias para deducir que hai doce que pueden elejir senador, y 11 que pueden agruparse. Esto no es inconveniente para su señoría; puesto qne no cree que en Chile hayan verdaderas provincias.

(Suscitóse con este motivo un corto diálogo, en que tomaron parte los señores Cuadra, Ministro del Interior, Bañados Espinosa R. y Walker Martinez J., cuyo resultado fué el esclarecimiento de que las provincias podian elejir un senador por cada dos diputados, para lo cual les basta una poblacion de 60,000 habitantes, cifra bajo la cual se encuentran dos o tres provincias.)

El señor KONIG.—Continuando, dice que, puesto que tal es la interpretacion que la mayoría de opiniones cree mas correcta, desaparece el mayor inconveniente que su señoría encontraba a la reforma, y por lo tanto, con mayor razon le dará su voto.

El señor LETELIER (R.)—Usa de la palabra únicamente para fundar su voto que será contrario al artículo en debate.

El viene a disminuir el número de diputados y senadores y por consiguiente el número de opiniones y argumentos que puedan hacerse representar en el Congreso para propender al bien del pais.

Recuerda a este propósito que el señor König se quejaba de que un proyecto, que tendia a producir un adelanto considerable para la provincia de Chiloé, dormia desde hacia cinco años en el Senado, lo que haria presumir que esa provincia no ha tenido representantes en el Congreso durante ese largo lapso de tiempo.

Y en efecto, así ha sido porque esa provincia solo elije los representantes que le impone el Gobierno.

El artículo en debate importa la anulacion de la representacion del pueblo en el Congreso. Si pudiendo elejir dos o mas representantes, en cada departamento la lucha electoral es posible y aun el triunfo viene a coronar los esfuerzos de la oposicion, dejándolos con uno solo esa lucha se hará imposible.

Aumentando la cuota de habitantes que tienen derecho a elejir en cada departamento, se deja a muchos de estos con un solo diputado, anulando la representacion proporcional que actualmente tienen en virtud del voto acumulativo.

Por estas razones votará en contra del artículo, creyendo que vale mas esperar otros tres años para hacer una reforma mas conveniente que aprobar desde luego lo que se discute.

El señor MAC-IVER (E.) — Vuelve de nuevo al debate porque los muchos argumentos que se han hecho valer en pro y en contra manifestan la mucha importancia del punto en discusion. La cuestion, a su juicio, no afecta tanto al derecho de las minorias como a la representacion misma nacional.

Se puede decir en jeneral que no existe entre nosotros ni un asomo de derecho electoral; las elecciones no son, como en otras partes, la manifestacion de las ideas, propósitos e intenciones de dos o mas partidos. Quien haya estudiado con espíritu tranquilo la historia electoral de nuestro pais, tendrá que confesar que, para ejecutarlas, no hai mas que los siguientes elementos: por una parte la administracion representada por el Presidente de la República y el largo atalaje de empleados superiores e inferiores que ponen en juego todos los recursos que su posision misma pone en sus manos, y en seguida algunos partidos incipientes y jeralmente mal organizados;—el pueblo no entra para casi nada en este juego electoral. Y sobre todo esto, el dinero como ajente absoluto.

Debe sí, tenerse presente que cuando se habla del Gobierno, se habla simultáneamente de un partido que apoya al Gobierno y es apoyado por él.

Para que se vea hasta qué punto falta entre nosotros el espíritu electoral, recordará un hecho reciente. Hubo entre nosotros un hombre, maestro de dos jeneraciones, honra de Chile por su ilustracion y de la especie humana por la integridad de su carácter y lo vasto de su intelijencia. Ese hombre era tan puro que habia podido conservarse tal aun despues de haber pasado por entre las mayores turbulencias políticas, así como pasa puro el rayo de sol sobre el fango de la tierra; si a tanto pudo llegar la estimacion del pais, que, cuando dejó la vida, todos los chilenos, sin distincion de colores políticos, se hicieron un deber de acudir a su tumba como un testimonio de reconocimiento a la grandeza de su carácter y de gratitud por la valía de sus servicios. (*Aprobacion en varios bancos.*)

Pues bien; cien dias antes de su muerte, ese grande hombre se presentó a pedir un puesto en la Cámara de Diputados, y no lo obtuvo. ¿Seria porque ese hombre, encarnacion de las mas puras ideas liberales, carecia de amigos en el liberalismo o de admiradores en cualquier campo: No, señor presidente, no pudo ser diputado tan solo porque no era candidato del Gobierno.

(*¡Aplausos!—Bien.—Aplausos en los bancos de oposicion y en las galerias.*)

El señor WALKER M. (J.)—Es la exacta verdad.

El señor MAC-IVER (E.)—Despues de esplanar estas ideas, pasa a manifestar que, dadas las condiciones de nuestro sistema electoral, una vez restrinjido el sufrajio, habrá 54 departamentos en que la eleccion será absolutamente electoral, por cuanto el Gobierno dispondrá absolutamente de los votos, y apenas en los 16 restantes se podrá entablar la lucha entre las dos fuerzas antagónicas, el Gobierno por un lado y los partidos por otros, en condiciones que permitan abrigar una remota esperanza de ver triunfante el derecho de las minorías, y aun muchos de ellos tendrán que perder un diputado.

Despues de desarrollar estas ideas, hace hincapié en el poderío que como ajente electoral tiene el dinero, y para manifestar que el Gobierno dispone en gran parte de esa fuerza, aduce el cálculo siguiente: El capital de los Bancos alcanza al presente con los depósitos a la suma de 50 a 60 millones de pesos. Pues bien, de esa suma el Gobierno dispone como depósito de 14 millones; véase si es posible luchar con un elemento electoral que dispone de fuerza tan cuantiosa.

Y ya que es así ¿cómo es posible que se tienda a desprestijiar y a desvirtuar el único elemento que podria tener a raya la omnipotencia administrativa?

Se nos dice que es posible que la reforma no produzca los malos resultados que de ella se teme; pero la lójica nos obliga proceder no por hipótesis, sino en consonancia con los hechos que estamos presenciando.

Prosigue el orador manifestando la realidad de la omnipotencia gubernativa y los gravísimos peligros que ella entraña. Y es lo peor que no tenemos ni la mas remota esperanza de ver que se abandone este sistema y se salga de este mal sendero.

El Presidente de la República nos decia en su mensaje de apertura que contaba con el apoyo de todos los partidos para implantar el verdadero réjimen parlamentario; y sin embargo, pocos dias despues un senador declaraba al Presidente de la República jefe de un partido,—y el mismo señor Ministro de Justicia proclamaba a S. E. como representante y como jefe del mismo partido. ¿Cómo se considera la declaracion de S. E. con la de sus representantes en el Congreso? qué clase de sistema parlamentario es aquel en que el Jefe del Estado, con todo su incontrarestable poder se declara jefe de un partido y por lo tanto necesariamente debe imponer su voluntad en el parlamento?—Que el Presidente de la República sea la espresion de un partido, está bien; pero no lo hagamos el representante del mismo sino queremos dar al traste con la libertad.

El señor GANDARILLAS (A.)—Cree que es tan solo cambio de palabras.

El señor MAC-IVER (E.)—Que corresponde a un cambio de hechos. Y si estas circunstancias son bastantes para hacer perder la esperanza de una rejeneracion política y del avenimiento de la verdadera libertad ¿cómo se podrá confiar en que restrinjida la fuerza única que pudiera contrastarla viéramos alguna vez levantada de sobre la tumba de la libertad esta pesada tarea que la oprime y aniquila?—(*Aplausos en algunos bancos y en las galerias.*)

Véase, pues, cuanta razon justifica este temor hácia una reforma que tenderá forzosamente a debilitar nuestro organismo político ya de suyo tan desmejorado por la intervencion gubernativa, y a nular la representacion de las minorias y la práctica del órden electoral.

Prosigue el orador desarrollando este tema, hasta que, al pasar a otro órden de consideraciones se suspendió la sesion.

ASISTENCIA.

El señor MONTIEL R., diputado por Mulchen, avisa que continuará asistiendo.

Se suspendió la sesion a las 3.50 P. M.

# PRENSA DE LA CAPITAL.

**Historia Militar de Chile.**—Como ya saben nuestros lectores, en breve unos entusiastas jóvenes principiarán a escribir una historia militar de Chile y una biografía de todos los oficiales que se han encontrado en alguna accion de guerra desde la Independencia hasta nuestros dias.

Tenemos encargo de esos jóvenes para rogar a la familia de los interesados, que envien a la brevedad posible los retratos y datos de los oficiales que deberán figurar en la historia, al correo, casilla número 171; pues solo se recibirán hasta el mes de setiembre próximo.—(*Estandarte*).

**La compañía del ferrocarril de Coquimbo.**—El 30 de abril último tuvo lugar en Liverpool la reunion jeneral de los accionistas ingleses de esta compañía, con el fin de nombrar el directorio que debe rejirla el presente año.

A indicacion de uno de los asistentes, fueron nombrados los señores Yuxt, Thornely, Rayner y Laird. De la memoria leida por el presidente, y referente a los seis últimos meses, resulta que se obtuvo un beneficio neto de $ 123,580. En redencion de bonos, gastos de administracion, pago de intereses, etc., se emplearon $ 48,540. Como se ve, resulta un producto líquido de $ 75,040 que, agregados a los $ 4,499 que quedaron del balance anterior, dan un fondo para dividendos de $ 79,536. Se propuso repartir un dividendo de 5 y medio por ciento, que fué aceptado por unanimidad, y se acordó dar un voto de gracias al directorio saliente, por la habilidad con que habia dirijido los negocios de la compañía.

**Composicion Hay.**—El Gobierno ha resuelto adquirir en Europa la composicion Hay, para pintura de los fondos de nuestras naves de guerra. Segun esperimentos realizados por el Almirantazgo Ingles, la duracion de la pintura es de unos dos años mientras que la pintura usada en la actualidad no dura mas de seis meses. Con esta adquisicion, se va a conseguir una economía considerable.

**El jardin botánico-médico y el laboratorio químico de sustancias alimenticias.**—Parece un hecho la fundacion de estas dos instituciones, debida al jenio emprendedor que ha demostrado tener la benéfica institucion intitulada Sociedad Nacional de Productos Químicos y Farmacéuticos, la que hace honor al cuerpo médico chileno. Se nos informa que el Supremo Gobierno está dispuesto a protejer la realizacion de estos dos proyectos, pues la Sociedad citada parece que dará garantias que nos permiten asegurar beneficios positivos a nuetro pais.

El ensaye de las sustancias alimenticias es una necesidad indispensable entre nosotros, y en cuanto al de las bebidas alcohólicas creemos que tratarlo seria asunto supérfluo, pues nadie ignora que a pesar de los espléndidos vinos que producen nuestras viñas es contado el que por ahí se espende que no contenga una regular dósis de campeche y piedra-alumbre. Los aguardientes de granos son, casi, los únicos que se espenden en el pais, y a ellos se debe en gran parte, el aumento considerable de enajenados que ingresan a nuestros manicomios.

El jardin botánico-médico prestará a nuestras boticas un servicio de radical importancia, pues les prestará el valiosísimo continjente de plantas frescas medicinales para el consumo de toda la República; y se ejecutarán en él el aprendizaje práctico de la botánica-médica, el cultivo, propagacion, recoleccion, etc., de las respectivas plantas.

**Oficiales chilenos en la marina inglesa.**—La Comandancia Jeneral de Marina recibió ayer una nota del Ministerio del ramo, en la cual le trascribe una comunicacion del Ministro Plenipotenciario de Chile en Inglaterra, dando cuenta de que el *Foreing Office* le ha hecho saber la colocacion que el Almirantazgo ha dado a los tres oficiales de la marina de Chile, admitidos en la Real Inglesa.

Los señores Williams y Guerrero han sido embarcados, respectivamente, a bordo de los acorazados *Sultan* y *Monarch*, de la Escuadra del Canal, y el señor Bello, en el acorazado *Alexander* de la flota del Mediterráneo.—(*Tribuna*).

**Ni un carreton** repartidor de pan se ha visto hoi por las calles de la ciudad. Algunas panaderías han hecho ciertos repartos en canastos.

Temen los dueños de panaderías que los huelguistas les destrocen los carretones.

**Probable huelga de zapateros.**—El impuesto proyectado sobre el ganado arjentino, va trayendo cosas que no son para contentar.

La amenaza del alza de la carne, tiene a todos los pobres en una situacion angustiada; y ahora mucho mas, que se dice que el proyecto de lei ha pasado a la comision de hacienda.

Parece que los obreros de zapatería se levantarán en huelga fundándose en análogas razones que los de las panaderías.

**Presentacion.**—En los primeros dias de la semana entrante se presentará ante el juzgado respectivo, den Bartolo Quijada, cobrando indemnizacion de perjuicios a la empresa del ferrocarril urbano.

Esta presentacion la hace con motivo del fallecimiento de su hermano don Filomeno, acaecida en el mes pasado, a consecuensa de haber sido atropellado por un tranvía en la calle de Ahumada, esquina de la de Moneda. Esta desgraciada víctima de la imprevision de un empleado de esa empresa deja en la miseria y en la orfandad a su mujer y a seis hijos de corta edad.—(*Libertad Electoral*).

## MILLONARIOS.

Palabra májica que turba poco o mucho los ensueños de todos. Qué ser humano, en efecto, no ha sido durante algunos momentos el feliz poseedor de la fortuna tan ardientemente deseada por todos? Quién de nosotros, no ha hecho la reparticion de sus riquezas imajinarias con tanta seriedad como si no hubieran sido quiméricas?

Ai! la fábula de la lechera es bastante verdadera!

Y sin embargo, el epíteto ha perdido su valor. Hoi es uno casi pobre con un millon! Qué es tener cuarenta o cincuenta mil francos de renta, admitiendo que el capital produce de 4 a 5%?

Es justo agregar, como correctivo a lo que precede, que ya sea por la especulacion, ya por grandes posiciones, una porcion de personas cuyo lujo costoso se cita, tienen a su disposicion ingresos considerables sin tener su capital!

En una palabra: "todo es fachada!"

La "fiebre del oro" como se decia en una época en que no se sentian mas que los prodromos de este mal incurable, ha tomado proporciones tales, que se ha perdido la nocion del valor exacto del dinero y la mitad de Paris lleva un tren de millonario.

No es ocasion de repetir que todo lo que brilla no es oro?

Sin embargo, es cierto que existen en Paris muchas suntuosas fortunas sólidamente sentadas.

Estas no son solamente propiedad de estranjeros que han venido a Francia a importar sus millones, con el fin de sacar, si no una ganancia mas provechosa, al menos mayores goces: hai muchas esencialmente francesas que han sido trasmitidas por via de herencias o conquistadas por el trabajo y la especulacion.

Digo espresamente "por el trabajo y la especulacion," pues el trabajo es el punto de partida: pero no hai duda que la mayor parte de las grandes fortunas comenzadas por el trabajo, han sido completadas por la especulacion.

Son raras, en efecto, las fortunas de 80 millones únicamente adquiridas en la industria, como la de M. Veillard Migeon, cuya division se hace ahora. Dentro de poco tendré ocasion de citar algunas, pero es evidente que son escepciones.

Me ha ocurrido la idea de este artículo, leyendo un estudio mui interesante de M. de Varigni, que ha aparecido en la *Revue des deux mondes*, "Las grandes fortunas en los Estados Unidos."

M. de Varigny clasifica así las fortunas particulares mas elevadas:

| Nombres y nacionalidades. | Capital | Renta anual |
|---|---|---|
| Jay Gould, americano | 1,375.000,000 | 70.000,000 |
| J. W. Mackay, americano | 1,250.000,000 | 62.500,000 |
| Rothschild, ingles | 1,000.000,000 | 50.000,000 |
| C. Vanderbilt, americano | 625.000,000 | 31.250,000 |
| J. P. Jones, americano | 500.000,000 | 25.000,000 |
| Duque de Westminster, ingles | 400.000,000 | 20.000,000 |
| John J. Astor, americano | 250.000,000 | 12.500,000 |
| W. Stewart, americano | 200.000,000 | 10.000,000 |
| Gordon Bennet, americano | 150.000,000 | 7.500,000 |
| Duque de Sutherland, ingles | 150.000,000 | 7.500,000 |
| Duque de Nortumberland, ingles | 125.000,000 | 6.250,000 |
| Marques de Bute, ingles | 100.000,000 | 5.000,000 |

Nuestro honorable colega de la *Revue des deux mondes*, tiene buen cuidado de decirnos que estas cifras son puramente aproximativas, y tiene mucha razon.

Hasta le haremos observar que apreciar una fortuna como la de Jan Fould en cinco millones es, casi una niñeria. La realizacion de una cartera como esta, es casi imposible y si se quiere intentarla, se liquidaria la pérdida por millones. De este modo no se trata de un capital transformable en numerario.

M. de Varigny nos permitirá decirle en seguida que comete un error financiero de los mas groseros, calculando la renta al interes de 5%.

Ejemplo: estimando la fortuna del duque de Westminster en 400 millones, calcula sus rentas en 20 millones de francos.

No hai nada mas radicalmente falso. El duque de Westminster es, en efecto, uno de los propietarios territoriales mas considerables del globo: posee un barrio entero de Lóndres.

Pero estoi convencido que conservaria por M. de Varigny una eterna gratitud si hiciera producir a sus propiedades 5% de renta.

En cambio, M. Mackay, poseedor de minas, tiene rentas superiores al interes fijado por la *Revue des deux mondes.*

Nada es absoluto aquí bajo y esta máxima es verdadera sobre todo en materia financiera.

Iré mas adelante en mi razonamiento y diré que la clasificacion de la fortuna hecha por nuestro eminente colega es puramente fantástica.

Quién podria decir, por ejemplo, las riquezas acumuladas por los rajahs de la India? Y sin ir a buscar los tesoros fantásticos de Golconda, quiere permitirme M. de Varigny revelarle, entre las fortunas recientemente adquiridas, las de James Tyson en Australia que está calculada en mas de 400 millones de francos y la de los hermanos Clark, igualmente australianos, que es ciertamente superior a doscientos millones?

Pero el objeto de este artículo—inspirado como lo he dicho por el estudio de la *Revue des deux mondes*—no es recapitular las fortunas mas grandes del mundo. Quiero atenerme a Francia y mas especialmente a Paris.

Puede hacerse con ellas una enumeracion que no deja de ser elocuente y curiosa. Tenemos una predisposicion especial a considerar la fortuna como un espejismo seductor. Es un asunto interesante para todos y quizás mas todavía para los pobres que para los ricos.

Pasemos pues en revista las fortunas mas notables de Paris.

La lista que presentamos al correr de la memoria, no está evidentemente exenta ni de errores ni de omisiones.

No hemos de tratar aquí de personas que posean un simple millon como capital, lo cual es evidentemente comun y casi mediano.

Las grandes fortunas están naturalmente repartidas entre ciertos rentistas o propietarios y la alta banca o la gran industria.

La mayor inscripcion en el Rejistro de la deuda pública es la de Mme. Furtado Heine, la castellana de Ronquencourt. Esta inscripcion es de cinco millones de francos.

Se sabe que Mme. Furtado Heine, cuya fortuna es inmensa, hace de sus rentas el uso mas noble. A esta mujer de corazon se debe, entre otras obras caritativas, la creacion del consultorio médico gratuito de la calle de Alesia.

Entre las fortunas mas considerables en el mismo órden citamos, limitándonos siempre a Paris.

M. Orly, que acaba de tener el dolor de perder a su mujer, hija de M. Luis Reverer y que posee, segun se asegura, dos millones de renta.

El príncipe de Luxemburgo, cuyas rentas se calculan en 1.500,000 francos.

La princesa de Aremberg a quien M. de Greffule su padre, ha dejado una fortuna apreciada en 100 millones.

La señora vizcondesa, de Tredern, nacida Say, cuyas rentas pasan de un millon.

La duquesa de Vzes, nacida de Montemart cuya fortuna es por ese estilo.

La vizcondesa de Monteaux, nacida Rohan-chabot, que se casó con el vizconde Artars de Rougé, y que ha heredado de M. de Preau cerca de 600,000 francos de rentas.

M. Chaudon de Brailles que ha comprado su parte en la casa Moët y Chandon mediante 9 millones de francos pagaderos a razon de un millon por semestre.

El conde Nicolas Potocki, el brillante y riquísimo sportman que vive en la casa señorial del boulevard Hausman y de la calle Balzac.

El duque de Trevise que casó con la señorita de Kervaigun y que posee 1.800,000 francos de renta.

El baron Schikler, el propietario de la célebre caballeriza de carreras, cuyas rentas llegan a un millon.

El príncipe Radziwill, cuyo palacio de la avenida Marceau es una pura maravilla.

Mme. Sabattier d'Esperand, cuyo hotel (antiguo hotel Lehon *rond-point* de los Campos Eliseos) es conocido de todo Paris.

El duque de Gramont.

El vizconde de Boisgeslin.

M. Lambert de Sainte-Croix que podemos colocar entre los financistas.

M. Supin.

El marques de Talleyrand-Perigord casado con la señorita Stern.

La princesa de la Tremoille nacida Duchatel.

El vizconde de Hunnolstein.

La duquesa de Castries.

M. Rafael Bischoffsheim mas rentista que financiero hoi.

M. Edmundo Blanc.

Pillet—Will.

M. Edmundo Dollfus, que lleva con brillo un gran nombre y que consagra una parte de su fortuna honrosamente adquirida a alentar y desarrollar obras patrióticas.

Vizcondesa de Courval.

Condesa de Octavia de Behague.

M. Edwards, padre de nuestro simpático colega del *Martin.*

El baron de Kanigswarter.

M. de la Rochefoucauld, duque de Doudeauville, cuyas rentas rentas llegan a un millon.

El conde Roberto de Pommereau tambien tiene mas de 600,000 francos de renta.

El marques de Tolhouet.

El baron Roger du Nord.

M. Gailhard, que ha hecho construir el bello hotel de la plaza Malesherbes—admirable restauracion del castillo de Amboise.

M. Bapst.

M. Chauchard, ex-propietario de los grandes almacenes del Louvre.

Podria citar lo mismo y al frente de esta lista, al duque de Aumale.

La alta banca está representada en Paris por inmensas fortunas.

La casa Rothschild posee un capital que se calcula en cerca de tres mil millones, repartidos entre los barones Alfonso, Gustavo, Edmundo, James y Arturo de Rothschild. El baron Adolfo no tiene sino una parte relativamente poco considerable en la banca de la calle Laffite, en la que está igualmente interesado M. Miguel Ephrussi.

Mlle. Elena de Rothschild, las baronesas Salomon, William y Julia—las dos primeras sobre todo—poseen igualmente fortunas considerabilísimas.

Debo apresurarme a añadir que los beneficios esparcidos por los barones de Rothschild son incalculables: han creado un verdadero ministerio de la caridad, conservado discretamente.

Tambien pueden citarse:

El baron de Hirsch de quien se conoce el hotel de la calle Eliseo y la propiedad de Beauregard, posee una fortuna de francos 1,200.000,000.

Los señores Mallet hermanos, los célebres banqueros, tienen una fortuna colosal cuya fama está por encima de todo ataque.

Diré otro tanto de M. Demachy el castellano de Villérs, a quien las finanzas dejan todavia el ocio de ser un filántropo distinguido.

Los señores Houstch hermanos.

El baron Hottinguer.

M. Eduardo André, antes de la casa Marcuard. André, que posee el bello hotel del boulevar Haussman. Hai que recordar que Mme. Andre, nacida Nelly-Jacquemard, ha dado hace menos de un mes sus joyas, apreciadas en mas de un millon, a uua obra caritativa?

El baron Kohn Reinach.

M. Rafael Bischoffshein, el amable y espiritual Bisch.

M. Denormandie.

M. Donon, de la caja de Depósitos y cuentas corrientes.

Importa notar que no se trata aquí de la importancia financiera que tienen en la alta Banca y en el mundo de los negocios cada una de las personalidades citadas, sino únicamente de su posicion personal.

Esto es lo que esplica que no se encuentre entre ellos el nombre de M. Christophle el honorable director del Banco Hipotecario de Francia, pues si hubiera sido de otro modo, tendria que figurar a la cabeza del primer rango.

Añadiré tambien a este desfile.

El baron de Soubeyran.

M. Emilio Pereire.

M. Fould.

Los condes Niseim y Abraham Camondo, etc. etc.

Citemos en fin—para memoria—al baron de Erlanger y los señores Berthier hermanos.

Las grandes fortunas industriales son numerosas en Francia. No nombremos sino a las principales.

Los señores Lebaudy, los grandes refinadores cuya fortuna es de varios centenares de millones.

M. Say, tambien refinador.

M. Schneider, propietario de las usinas del Cruzot.

M. Dreyfus de los guanos del Perú.

M. Marinoni, inventor de las prensas que llevan su nombre y director del *Petit Journal.*

El comandante Heriot, propietario de los grandes almacenes del Louvre.

Los señores Menier que por su intelijencia personal y su propia actividad han logrado agrandar su campo de accion.

M. J. Secretan.

Señores Japy de Beaucouit.

El conde Werle, propietario de la casa Clicquot, con mas de cincuenta millones.

Richard Hennessy.

Marttell hermanos.

Y otros cien, cuyos nombres me escapan.

La colonia de estranjeros está brillantemente representada en Paris. Ya he tenido ocasion de nombrar algunos de sus miembros: citaré ademas:

Mme. Mackay.

M. Gordon Bennett, ya nombrado.

Ismail Pachá, ex-Kedive de Ejipto, con varios centenares de millones.

El jeneral Guzman Blanco—suegro del duque de Morny—cuya fortuna se calcula en cien millones.

M. Aniceto Arce, ministro de Bolivia que posee un patrimonio equivalente.

La duquesa de Campo-Selice, nacida Singer.

Los señores Felipe y Manuel Iturbe; el primero, es un sportman distinguido y el segundo ha hecho construir el bello hotel de la avenida del Bois-du-Bologne.

M. Escandon.

M. Ramon Fernandez, simpático ministro de Méjico.

Y por último, el baron Gustavo Gostkowski y el señor Peyrolas, dos americanos del Sud, cuyos *placeres* son célebres en el mundo entero.

Paso por alto otros con parecidas forsunas.

Pero esta enumeracion puede bastar para hacer soñar a un necesitado.

Haciendo la suma de los millones de que hemos hablado, está uno cierto de llegar a algunos miles de millones.

FERNANDO XAU.

## LA VIVIENDA OBRERA.

Creemos que tienen oportunidad local y que en tal sentido enaltecen las empresas particulares que actualmente se desarrollan aquí, los siguientes párrafos editoriales de *El Imparcial* de Madrid:

"El gobierno de Béljica, modelo de altas iniaciativas, está preparando un proyecto de lei para la construccion de habitaciones obreras. Cuestion mui debatida la de las viviendas económicas, ha ofrecido para su definitiva resolucion dificultades invencibles, porque la iniciativa particular no alcanza en todos los casos, como algunos suponen, el poder que le permita prescindir del concurso gubernamental.

Se han hecho numerosos ensayos. Existen en varias poblaciones barrios en que se levantaron algunas casas que se entregaban a obreros, concediéndoles plena propiedad sin mas que pagar durante cierto número de años determinada anualidad. Pero el entusiasmo de los primeros momentos se enfrió mui pronto, y las construcciones emprendidas no han seguido el desarrollo que se esperaba.

En Madrid mismo tenemos a la vista los esfuerzos de la Constructura Benéfica, que realiza por modo plausible sus propósitos, pero sin la rápida estension que podrian alcanzar, dada la importancia de la poblacion obrera madrileña, si comprendiendo las clases elevadas la conveniencia de las casas obreras prestasen a la empresa eficaz y poderoso apoyo.

No todos saben cómo vive en Madrid la poblacion menesterosa. Aglomerada en habitaciones estrechas y faltas de luz y ventilacion, o relegada a barrios distantes y poco hijiénicos, en casuchos rodeados de encharcadas inmundicias, reunido a veces todo el servicio de vivienda, cama, hogar y letrina, cuando la hai, en una sola pieza, mucho peor que algunas cuadras de caballos, se acumulan allí constituyendo focos mortíferos todos los miasmas confundidos de esas dolencias contajiosas que nunca desaparecen de Madrid, como la viruela, el tífus y la difteria, desde donde propagándose en ondulaciones por la atmósfera, o llevadas en alas de los vientos, llegan hasta las espléndidas mansiones palaciegas.

Se cree jeneralmente que si la resolucion definitiva de la vivienda económica o del inquilinato convertido en propiedad por el transcurso del tiempo no ha llegado a madurez, el obstáculo está en la falta de suficiente remuneracion para los capitales que se inviertan en tales empresas. Creemos que quiza tenga en ello mas influjo la falta de seguridad en la renta que la importancia de ésta. Casas domingueras hai en Madrid que rinden crecida renta; pero teniendo que apelar para asegurarla a procedimientos de cobranza que no a todos los propietarios son agradables.

El gobierno belga elimina esas dificultades haciendo lo que siempre ha hecho para las grandes ideas que ha realizado; es decir, garantizando el interes a los que emplean caudales en levantar casas, que se concedan en propiedad a los que paguen anualidades en determinado período de tiempo."

## ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

(De *El Imparcial* de Madrid.)

El primer acto del Ministerio brasileño, de acuerdo con las Cámaras, ha sido el de abolir la esclavitud.

Esa inhumana y brutal institucion no estaba autorizada en el gran imperio de Sud-América por lei alguna: estaba solo consentida por las costumbres. Cuando en 1822 se separó el Brasil definitivamente de los dominios de Portugal, fueron respetadas todas las propiedades, entre otras la de los esclavos. Algunas personas habian propuesto en diferentes ocasiones, poner término al bárbaro comercio de carne humana; pero hallaron tal resistencia, que se vieron obligadas a aplazar el jeneroso intento hasta que el pais en masa lo pidiese a voz en grito.

Cuenta el Brasil con cerca de 12.000,000 de habitantes; el número de esclavos se elevaba a 1.500,000, es decir, a la octava parte de la poblacion total.

Solo en la capital, Rio Janeiro, habia 36,000 y en la provincia de este nombre mas de 300,000. En las de San Pablo y Bahía, y en las rejiones donde se cultivan principalmente el algodon, el tabaco y la caña de azúcar eran numerosísimos.

Hoi todos los séres humanos que pueblan aquel vasto imperio, sin distincion de raza y color, son personas libres.

Quizá el hombre que mas ha trabajado para que se realice esta medida reparadora es el emperador don Pedro II. Desde que subió al trono en 1831, se propuso librar a su patria de la afrentosa institucion. Sus amigos eran los propagandistas mas decididos. Varias veces quiso decretar autoritariamente la abolicion; pero retrocedió temeroso de que los adversarios crearan un estado de cosas mas insufrible que la esclavitud misma.

Hasta ahora la oposicion habia producido escelentes frutos. Pero recientemente el movimiento tomó carácter nacional: no solo los liberales sino los personajes de la corte y los partidos conservadores, se unieron en un pensamiento comun para someter a la Cámara un proyecto de lei radical en donde no hubiese palabra alguna que significase el mas leve asomo de compensacion a los propietarios. Pensaron entonces los enemigos de esta medida redentora que era llegada la ocasion de ceder, proponiendo la manumision gradual, que siempre habian rechazado, pero abandonaron su idea ante la fuerza irresistible del espíritu público.

La Cámara de Diputados de Rio Janeiro, decidió en una de sus últimas sesiones, por aclamacion, que la esclavitud quedaba abolida desde aquel momento en el imperio del Brasil.

Al fin, tras largos años de lucha, han triunfado don Pedro II y el Parlamento.

## INTRODUCCION DE GANADO EN PIÉ EN INGLATERRA.

Estudiando en España la Sociedad Económica de amigos del pais, la causa de la crísis ganadera que se sufre en Galicia, hace una reseña detallada de lo que en Inglaterra se ha ordenado para reglamentar la introduccion de ganado y se espresa en estos términos.

"La introduccion se hace sin notoria molestia; es completamente libre, y ningun derecho fiscal ni municipal satisface el ganado, ni nada mas que los naturales de guia y los gastos de cuadra, alimentacion, etc. El ganado queda en observacion en la misma cuadra durante doce horas, al cabo de las cuales es examinado, a espensas del consignatario o introductor, por un veterinario nombrado por el Gobierno ingles, y que no parece practique el reconocimiento con ánimo de inferir vejaciones.

Declaradas así admisibles las reses deben ser degolladas en un plazo, cuya duracion exacta no puede precisar esta sociedad, pero que se dice ser de quince dias, y deben ser degolladas, y aquí entra lo grave del caso, indefectiblemente en el punto de desembarque, que son contados ya los habilitados al efecto, y dentro de una zona limitadísima hasta lo inverosímil. Mas allá de ese radio podrán ser transportadas e introducidas las carnes muertas, pero en manera alguna el ganado vivo.

Nada de particular tiene que poseyendo el Reino Unido las mejores razas de ganados y siendo allí la ganaderia valiosísima fuente de riqueza e industria que ha ido adquiriendo desarrollo, aun a espensa de la misma agricultura, por una consideracion mas o ménos acertada del porvenir de ésta ante la competencia trasatlántica, se adopten por los poderes públicos, en defensa de los intereses nacionales, prudentes y hasta si se quiere prolijas precauciones, a fin de que los ganados que del estranjero se importen con destino al consumo público, pues para los demas fines huelga reunan indiscutibles condiciones de sanidad para que no se inficcionen por enfermedades que puedan llevar incubadas o manifiestan sus escelentes razas pecuarias.

Pero lo que no tiene escusa es que a pretesto de ello, la nacion que ha desplegado la bandera del libre cambio y hace campaña en todo el mundo contra el réjimen cuarentenario, que al fin se dirije a poner a cubierto la vida del hombre, aparezca dando superior importancia a la de los animales, para constituir en realidad a favor de este ramo de su industria nacional, no una proteccion tolerable como rije en otros paises, sino el mas rijido sistema prohibicionista. Achicado así el mercado, reducido a circunscritos puntos de la costa, cuya demanda es una cantidad determinada, poco susceptible de documentos considerables, cualquiera nueva corriente mercantil que llegue a establecerse en la misma direccion, tiene que desalojar a los antiguos productores o negociantes, y eso es precisamente lo que ha sucedido con nuestros bueyes gallegos, suplantados en aquel mercado por los de otros paises, que si no de carne mas sabrosa, podian ser adquiridos cómodamente allí mismo y a mas arreglado precio. Difícil ha de ser, mientras esté en vigor el convenio de comercio de 26 de abril de 1886, alcanzar de Inglaterra concesiones que importan derogacion de una medida suya jeneral. Y como no hai posibilidad de represalias, caso aun de que fuese sistema aceptable, solo cabe el recurso de que por nuestro Ministro de Estado y representante nuestro en aquella corte, se prosiga sin descanso la negociacion que parece ya incoada para que se levante prohibicion que traspasa su fin ostensible y los límites de toda prudencia, y que es, por lo mismo, absurda e irracional."

# Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES, TERRESTRE Y DEL VAPOR "CHILOÉ."

*Julio 7.*

HOMBRES.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aguilar G Eulojio | 487 | Montesinos Belisario | 520 |
| Aguila Rómulo | 488 | Marquez Juan | 521 |
| Arteaga Gavino | 489 | Mutis José M 2.° | 522 |
| Alvarez Francisco E | 490 | Muñoz José Z | 523 |
| Almeida Arístides | 491 | Munizaga Pedro 2.° | 524 |
| Aris Cornelio A | 492 | Oyarzun Agustin | 525 |
| Albarracin José A | 493 | Ovalle Pedro | 526 |
| Aldunate y Ca. | 494 | Peñalosa Nicomedes | 527 |
| Barrera José N | 495 | Perez Fermin | 528 |
| Barcena Antonio | 496 | Poblete Juan | 529 |
| Balladares Juan B | 497 | Pedretti R Ramon | 530 |
| Careaga Eujenio (3) | 498 | Rosas José 2.° | 531 |
| Cardosa Enrique | 499 | Reyes R C A | 532 |
| Cook Guillermo | 500 | Roman Pedro P | 533 |
| Caro Antonio 2.° | 501 | Rodas Aladino | 534 |
| Diaz Casimiro | 502 | Rossi Hércules | 535 |
| Daza Moises | 503 | Renard Sr. (2) | 536 |
| Ecirp Carlos | 504 | Solar Javier | 537 |
| Frias Santiago | 505 | Sauvalle Eduardo | 538 |
| Ferraro Manuel | 506 | Solano José María | 539 |
| Fuentes José | 507 | Salinas Manuel | 540 |
| Fontecilla Hilario | 508 | Solar Luis L | 541 |
| Gallardo Luis E | 509 | Sanchez P Lorenzo | 542 |
| Gonzalez B | 510 | Saavedra José del C | 543 |
| Gonzalez Ismael | 511 | Tuviasens Teodoro | 544 |
| Heresmann Esteban | 512 | Tesche Federico | 545 |
| Hernandez Clodomiro | 513 | Vega A Eleazar | 546 |
| Jaramillo Carlos | 514 | Vergara R Williams | 547 |
| Leiva G Rafael A | 515 | Vera Juan A | 548 |
| Lombarde Juan | 516 | Vargas y Ca. | 549 |
| Lapostol A | 517 | Varas S A | 550 |
| Montenegro Jesus | 518 | Valencia Demetrio | 551 |
| Montiel Zoilo (3) | 519 | — | |

SEÑORAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ascencion Valdivia de C | 552 | Guillermina Raddatz | 566 |
| Ana L Real | 553 | Gricelda Soto | 567 |
| Adela Monroy de M | 554 | Isabel Cerda | 568 |
| Carmela Agüero | 555 | Ignacia Burgos | 569 |
| Carolina Leiva | 556 | Josefa Urrutia | 570 |
| Clarisa Perez de L | 557 | Josefina Cortez | 571 |
| Ester Benitez | 558 | Jertrudis Meneses | 572 |
| Elvira Muñoz D | 559 | Julia Sardel v. de G | 573 |
| Elvira H de Adriasola | 560 | Lola Jones v. de B | 574 |
| Escolástica Jara | 561 | Miguelina Rojas | 575 |
| Emilia Gonzalez | 562 | María L Blet de C | 576 |
| Felisa Moraga | 563 | Nieves Villegas | 577 |
| Filomena Castillo | 564 | Pabla Olivares | 578 |
| Francisca Riquelme | 565 | Rosa A de Williams | 579 |
| | | — | |


VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS


# NÓMINA
DE
ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO EN JUNIO 30 DE 1888.

| | Acciones | | Acciones |
|---|---|---|---|
| Bischoffshausen, G, von | 20 | Le Quellec, A. C. | 30 |
| Bowen, Jorje H. | 10 | Martinez Velarde, Luis | 20 |
| Besa, Arturo | 10 | Maiben, Samuel 2.° | 40 |
| Besa y Ca | 40 | Maiben, Ricardo | 20 |
| Brignardello, Nicolas | 45 | Plotner, A. A. | 90 |
| Cerveró y Ca., José | 20 | Payne, Wilson | 10 |
| Cuitiño, José Gregorio | 20 | Rodriguez Cerda, Fco. H. | 90 |
| Echáurren, R. de R. | 80 | Rio, Artemio del | 20 |
| Espic de H., Adriana | 60 | Solari y Brignardello | 45 |
| Garcia Huidobro, Cárlos | 100 | Schwager, F. W. | 20 |
| Juny, Miguel | 10 | Vargas F. A. | 20 |
| Lafuente, Vicente G. de | 60 | Zuleta, Flavio | 40 |
| Latorre, J. J. | 40 | | |
| Lyon, Guillermo | 40 | Total de acciones | 1,000 |
| 1070 | | | |


## Anuncios de Francia

AMÉDÉE PRINCE y Cia
PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS
*Unicos y Exclusivos Agentes*
REPRESENTADOS EN CHILE
Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago.
*Males de Estomago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.*
QUINA-LAROCHE
Recompensa de 16,600 fr.
Medallas de ORO
à LAROCHE, Farmacéutico
PARIS, VIENA, NIZA, etc.
*El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar; sino el resultado de trabajos que han valido á su autor las mas altas recompensas del Estado. El mismo ferruginoso.*
PARIS, 22 & 19, rue Drouot, y en las Farmacias

Calman de 10 veces las 8
*Jaquecas*
*Reumatismos*
*Neuralgias* del *Estomago* de la *Cabeza* y de los *Intestinos*
Exija-se la Firma de Clertan
19, calle Jacob, PARIS

PERLAS DE Trementina DEL Dr CLERTAN
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

Calman de 10 veces las 8
*Enfermedades* del *Higado*
*Calculos biliarios*
*Catarros Pulmonares* y *Vesicales*
Exija-se la Firma de Clertan
19, calle Jacob, PARIS

ANÉMIA — CLORÓSIS
Globulos Ferruginosos H. Duquesnel
LAUREADO DEL INSTITUTO Y DE LA ACADÉMIA DE MÉDICINA
PROTO-CLORURO DE HIERRO Y ARSENIATO
Los *Glóbulos Ferruginosos de H. Duquesnel,* contienen estas sustancias bajo la forma de pasta blanda facilmente soluble y cubiertos por una envoltura de gluten recubierta de azucar.
Este medicamento da á la sangre su principio elemental, *el Hierro,* tan necesario en la *Anémia* y la *Clorósis;* por su principio amargo despierta el apetito, regulariza las funciones de las vias digestivas e impide la constipacion.
Dósis: Uno à dos Glóbulos al principar a almorzar y comer.
*Pedir y exigir los GLÓBULOS FERRUGINOSOS de H. DUQUESNEL*
H. DUQUESNEL, 24, rue Pavée-au-Marais, à PARIS.
FÁBRICA EN COURBEVOIE (SEINE)
Depósitos en *Valparaiso:* EMILIO EISELE y en las principales Farmacias.

Perfumeria-Oriza
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207
ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO
*Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.*
*Bajo las formas de* **Lápices** *ó de* **Pastillas**, *están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos* **Lápices-Perfumes** *no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches,* **cuando estén usados.**
*Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.* — BASTA FROTÁR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE
AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc., etc.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO
El Catálogo de los Perfumes, con los Précios, se envia franqueando á las Personas que lo pidan.